

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA**

20012 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo, por el cual se publica la Resolución de autorización de aprovechamiento y de un perímetro de protección para el agua mineral natural, que procede de la captación "Modolell", en el término municipal de Cabrera de Mar (Maresme) Barcelona.*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 3 del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, se publica la Resolución de fecha 27 de marzo de 2014, dictada por el Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, mediante la cual se autoriza el aprovechamiento y un perímetro de protección para el agua mineral natural que procede de la captación "Modolell".

La mencionada Resolución, en la parte dispositiva que hace referencia al aprovechamiento y perímetro de protección, establece lo siguiente:

"Primero.- Autorizar a la sociedad Cabrera Forestal, S.L., el aprovechamiento del agua mineral natural Modolell, ubicada en el término municipal de Cabrera de Mar (Maresme), determinada por las siguientes coordenadas UTM del sector 31T:

X: 448.439,80; Y: 4.598.678,33

"Segundo.- Otorgar un perímetro de protección definido por las siguientes coordenadas UTM-ED50, del sector 31T:

VÉRTICE	X	Y
1	448.315	4.598.292
2	448.970	4.598.804
3	448.845	4.598.985
4	448.600	4.599.200
5	448.306	4.598.963
6	448.236	4.598.911
7	448.160	4.598.788

"Tercero.- Autorizar a la sociedad Cabrera Forestal, S.L., el aprovechamiento de 10 m³/día (3.650 m³/any) del agua mineral natural del manantial Modolell.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Secretario de Empresa y Competitividad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, sin perjuicio que se pueda ejercer cualquier otro que se considere oportuno."

Barcelona, 6 de mayo de 2014.- El Subdirector General de Minas y Protección Radiológica, e.f., Eduard Vall i Rosselló.

ID: A140028746-1